

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE
2004.***

En Cáceres, a las 19:45 horas del día 21 de diciembre de 2004, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre y 22 de noviembre.
2. Informe del Rector.
3. Profesorado y Departamentos:
 - 3.1. Concurso de acceso para plazas de los cuerpos docentes entre habilitados.
4. Docencia e Integración Europea:
 - 4.1. Cambios de adscripción de asignaturas a áreas con plaza de profesorado asociada al mismo..
 - 4.2. Normativa y calendario OCA para el curso 2005-2006.
 - 4.3. Modificación de planes de estudio (ITOP, Escuela Politécnica).
 - 4.4. Modificación de créditos de asignatura ("Historia del Pensamiento Económico, Ldo. Economía).
 - 4.5. Cursos de especialización.
5. Asuntos de trámite:
 - 5.1. Cambios de adscripción de asignaturas a áreas con plaza de profesorado asociada al mismo..
 - 5.2. Normativa y calendario OCA para el curso 2005-2006.
 - 5.3. Modificación de planes de estudio (ITOP, Escuela Politécnica).
6. Ruegos y preguntas.

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Manuel Flores González, D. Felipe Martín Romero, D. Pedro Cintas Moreno, D. José María Vergeles Blanca y D. Juan José Peña Bernal.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno, y a D. Luis Mariano del Río Pérez subdirector de la Escuela Politécnica quien desempeña las funciones de Director de la misma y a D^a. Carmen Ortiz Caraballo y D^a. Rosa Navarro Olmo, específicamente para el punto 4, a petición propia.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación de actas.

Se concede la palabra a D. Alberto Bordel quien plantea algunas correcciones respecto a su intervención en relación con las sesiones del Consejo Social informadas por el Rector en relación con el acta de 22 de octubre, a lo que responde el Rector que se comprobarán y se modificará el acta en consecuencia.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones de 22 de octubre y 22 de noviembre de 2004 y **se aprueban** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para en primer lugar informar de la **sesión del Consejo Social** de 3 de diciembre de 2004 en la que se aprobó el nombramiento del Gerente D. Luciano Cordero Saavedra quien ha tomado posesión el 10 de diciembre.

Del mismo modo informa el Rector de la **reunión de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria** de la que destaca la intervención del Secretario de Estado de Universidades que versó sobre el informe de los títulos propios de las Universidades y el compromiso de difusión y sobre el llamada informe PISA sobre la

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

educación secundaria en España y adelantó algunos datos sobre la enseñanza universitaria que resultaron bastante preocupantes.

También es destacable el informe del Secretario General de Política Científica, quien ofreció datos sobre la cuantía destinada a proyectos de investigación (de 270 M€ a 310 M€), de la intención de aumentar los costes indirectos de los proyectos nacionales del 15% al 19% para esta convocatoria y llegar en el futuro al 30%. Igualmente informó del aumento de becas FPI llegándose a un total de 950 becas; del diseño de un programa de incentivos para la creación de puestos estables de investigadores consensuado con las CCAA aplicable tanto a los investigadores Ramón y Cajal como a otras figuras nuevas en las que las CCAA estuvieran interesadas; igualmente se plantean la posibilidad de que en un futuro exista un programa promovido por el Ministerio con la colaboración de las CCAA para liberar o descargar a profesores que estén en plena productividad investigadora, de su carga docente.

Por lo que respecta al procedimiento a seguir tras la inminente aprobación de los Decretos de grado y postgrado se estructura en dos fases, en una primera se dispondrá el catálogo de títulos, para lo que se han creado subcomisiones integradas por expertos. Empleadores, colegios profesionales, etc., y en una segunda fase se elaborarían las directrices propias teniendo como fecha aproximada el 1 de octubre de 2007.

Igualmente informa el Rector de la reunión de la CRUE de la que se destaca el retraso en la convocatoria de las ayudas de la ANECA para títulos Master hasta coordinar con la CRUE y la convocatoria de ayudas para el Espacio Europeo de Educación Superior que saldrá de forma inminente por una cuantía de 6,6 M€ para todas la Universidades.

Del mismo modo, informa el Rector de la reunión del Consejo de Coordinación Universitaria de la que destaca la puesta en marcha de la comisión de financiación de las Universidades de la que ahora forman parte representantes de las CCAA. Lo más destacado fue la intervención de la Ministra de Educación quien apuntó las líneas generales

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

de modificación de la LOU: el acceso a la universidad, que será único; la elaboración de un Estatuto del Estudiante; el cambio de naturaleza de la ANECA que pasará a ser un organismo público; conceder a las Universidades la libertad de elegir el sistema de elección del Rector, bien por sufragio universal, bien por el Claustro; hacer opcional la Junta Consultiva; en el Consejo Social se pretende retirar la representación de éste en el Consejo de Gobierno y la elección del Presidente en las Asambleas de las CCAA por una mayoría cualificada; y en cuanto al tema del profesorado se procederá a cambiar el sistema de habilitación por el de acreditación basado en criterios objetivos y claros, por medio de una comisión de 3CU con 3 sexenios elegidos por sorteo renovables cada dos años, se pretende abrir la figura de colaborador a más áreas y se prorrogará la transitoria del profesorado LRU hasta 2008.

En otro orden de cosas, se ha recibido una **carta del Consejero de Cultura solicitando la cesión temporal de la antigua Escuela de Magisterio en Cáceres** para la ubicación provisional de la Biblioteca Pública, corriendo dicha Consejería con los gastos que ello conllevara. La petición se está estudiando por parte de los Servicios Jurídicos y podría tratarse en un próximo Consejo de Gobierno.

Por último, informa el Rector del lanzamiento del **concurso de profesorado nº 5** para cubrir plazas declaradas desiertas en concursos anteriores.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. José Antonio Pérez Rubio planteando la participación de la Universidad en distintos centros que la Junta pretende crear (sobre el cerdo ibérico, escuela de hostelería o agricultura ecológica), a lo que responde el Rector que desconoce el tema más allá de lo publicado en prensa y que solicitará por los cauces oportunos información a la Junta de Extremadura.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Concursos de acceso habilitados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica el proceso

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

seguido así como la composición de los tribunales, plazas y centros de destino, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo 3.1 al acta de la sesión.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Luis Corral Sánchez quien solicita información respecto a la aplicación del artículo 173 de los Estatutos, a lo que responde el Vicerrector que se ha sido especialmente cuidadoso en el cumplimiento de los Estatutos y cuando se han agotado las posibilidades de nombrar profesores de nuestra Universidad se ha pedido informe a los Departamentos a pesar de que según los Estatutos es el Rector quien designa en estos casos.

Sometida a aprobación la convocatoria del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes entre habilitados conforme al anexo 3.1 que se adjunta al acta de la sesión, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Cambio de adscripción de asignaturas y plaza asociada.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el motivo del cambio de adscripción de asignaturas motivado por problemas surgidos entre el profesorado del área de didáctica de la lengua y la literatura en torno a la impartición de las mismas. Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado quien concreta los problemas referidos y la situación del área, concluyendo que dichos problemas podrían conducir a que profesores de inglés impartieran clases de francés ya que los profesores del área han optado, haciendo valer el criterio de categoría y antigüedad, por elegir otras asignaturas para cubrir su carga docente ante la falta de acuerdo para el reparto, se cuenta con informe de los Departamentos implicados y de la Facultad de Educación.

Se abre un primer turno de intervenciones que inicia D^a. María José García Sánchez poniendo de manifiesto su discrepancia con el cambio de adscripción y la convocatoria de una plaza en otro Departamento pues no conoce el POD de las áreas implicadas.

Acta n° 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

Continúa en el uso de la palabra D. Enrique Barcia Mendo quien explica que el problema es el resultado de un proceso largo y conflictivo y recalca que su Departamento pide que se adscriba a otro Departamento porque en julio el Consejo de Gobierno no concedió la plaza solicitada, apunta igualmente que matemáticamente hay créditos para dar las clases pero sin perfil de francés.

Responde el Vicerrector de Profesorado que el área de didáctica tiene créditos más que suficientes para impartir las asignaturas y que su intención no es la de cambiar las asignaturas pero la situación planteada no deja otra opción ya que de lo contrario el problema se repetiría indefinidamente, pues quienes anteriormente impartían las asignaturas han accedido a plazas de funcionarios y han optado haciendo valer los criterios anteriormente referidos, y esa situación puede producirse de nuevo si se incrementa la plantilla y así indefinidamente.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D^a. María José García Sánchez proponiendo que se contrate donde se necesita y no se lleven a cabo los cambios pensando en lo que pueda suceder en el futuro.

Igualmente interviene D. Enrique Barcia Mendo quien lamenta la polémica planteada y no comparte los argumentos del Vicerrector.

Interviene a continuación D. Manuel Barrantes López quien explica la dificultad para aprobar el informe en su Junta de Facultad y pide que se resuelva ya el problema pues los perjudicados son los alumnos.

Sigue en el uso de la palabra D^a. Ana González Salvador quien manifiesta que su Departamento está plenamente capacitado para impartir las asignaturas y las asumen con agrado pero quiere dejar claro que no es un problema que ellos hayan creado sino que les viene dado por los problemas existentes.

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

Responde el Vicerrector explicando en primer lugar que la negativa a la plaza solicitada estuvo fundamentada en que el Área tenía capacidad más que suficiente para asumirlas sin más efectivos y que ante los problemas existentes se presenta la propuesta más inocua de las posibles.

D. Enrique Barcia Mendo propone que se vote si la plaza va al Departamento de Didáctica o al de Filología, a la que se opone D^a. Ana González Salvador y que se rechaza por asentimiento de los presentes.

Interviene D^a. María José García Sánchez para advertir del precedente que se está creando y que se creará un área con una sólo persona.

Responde el Rector que en un plazo no muy largo habrá dos profesores de francés ya que hay una habilitación en marcha y que el problema no lo ha creado este Rector y en cuanto al precedente que señala manifiesta el Rector que la situación es excepcional y apela al sentido común de los presentes para que este tipo de decisiones no tenga que adoptarse en más ocasiones.

Se somete a votación la propuesta de aprobación del cambio de adscripción de las asignaturas Fonética francesa (troncal de primer curso) y Segundo idioma-Francés- (obligatoria de primer curso) ambas de la titulación de Maestro, especialidad de Lenguas Extranjeras, y la asignatura Idioma extranjero para alumnos con problemas de audición y lenguaje (obligatoria de tercer curso) de la titulación de Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje, del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura al Área de Filología francesa, con la consiguiente provisión de una plaza de profesor asociado (tiempo parcial) para el Área de Filología Francesa del Departamento de Filología Románica. **Se aprueba** con 1 voto en contra y 4 abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes.

Se adjunta la documentación relativa a este punto, incluyendo los informes de los Departamentos y Centro implicados como anexo 4.1.

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Normativa y calendario OCA.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica que se separa la normativa del calendario y se introducen modificaciones en la normativa que igualmente detalla, obedeciendo éstas a razones técnicas y de flexibilidad del procedimiento.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Manuel González Lena quien plantea la cuestión del reconocimiento de créditos por otras actividades, poniendo de manifiesto disfunciones en el procedimiento que se viene utilizando ya que se producen discrepancias entre los Centros y otros problemas como la no incorporación de esos créditos en el programa de matrícula.

A ello responde la Vicerrectora planteando que por su parte se insiste a los Centros para que homogeneicen pero es autonomía de los mismos tal como está la normativa, y en cuanto a la incorporación al expediente se está en vías de solución con el nuevo programa de matrícula.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña quien insiste en el tema anterior y propone dar mayor protagonismo a la Comisión de Planificación Académica ya que piensa que eso no supone imponer nada a los Centros, siendo ésta la que decida con algunas limitaciones como el solapamiento de materias. Interviene de nuevo D. Manuel González Lena para proponer que se estudie la normativa y se puede modificar para el próximo curso.

A todo ello responde la Vicerrectora proponiendo tratar el tema en la Comisión de Planificación Académica y que se trate posteriormente en una próxima sesión de Consejo de Gobierno.

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

Se somete dicha propuesta a votación y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Sometida a aprobación la normativa y calendario de la OCA, *se aprueban* por unanimidad de los presentes. Se adjunta la normativa como anexo 4.2.A y el calendario como anexo 4.2.B al acta de la sesión.

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Planes de estudio ITOP

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica que la finalidad de la modificación de los Planes de Estudio es incluir el proyecto fin de carrera en los mismos, problema que se arrastra en la Escuela Politécnica desde 2001. La incorporación del proyecto ha supuesto una recolocación de asignaturas al rebasarse los créditos, siguiendo las directrices del Consejo de Universidades que es donde se enviarán las modificaciones en caso de aprobarse.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D^a. Carmen Ortiz Caraballo quien agradece la invitación y plantea que el acuerdo de la Junta de Centro es del año 2000 y se va a hacer efectivo en 2004 cuando la Junta de Escuela ha cambiado en su composición y pide que se plantee de nuevo en la Junta de Centro antes de aprobarse en Consejo de Gobierno; idénticas consideraciones pone de manifiesto D^a. Rosa Navarro Olmo en su intervención.

Responde la Vicerrectora que su intención es resolver un problema muy antiguo que además beneficia especialmente a los alumnos.

Se concede la palabra a D. Mariano del Río quien agradece la invitación y el interés mostrado por el Rector y la Vicerrectora de Docencia por solucionar este tema, al tiempo que explica que existe un primer acuerdo del año 2000 que ha sido revisado en varias Juntas de Escuela posteriores, que se ha planteado con los Departamentos implicados y existe un nuevo acuerdo en 2003 por el que se aprueba incluir el proyecto fin de carrera.

Acta nº 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

D^a. Carmen Ortiz Caraballo, D^a. Rosa Navarro Olmo y D. Juan Sánchez González coinciden en afirmar que existe un defecto de forma ya que el acuerdo de la Junta de Centro no se ha aprobado con la nueva composición de ésta.

Responde el Secretario General que estima que no existe defecto de forma por cuanto que las decisiones las toma el órgano colegiado con la composición que tenga al tiempo de adoptarse los acuerdos y que éstos son plenamente válidos jurídicamente.

Incide el Gerente en el mismo tema manifestando que los acuerdos de la Junta de Centro no han sido recurridos y por tanto son firmes y la nueva Junta de Escuela no los ha revocado.

Se somete a votación la propuesta de modificación de los planes de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, especialidades de Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos y *se aprueba*, con tres votos en contra, por unanimidad del resto de los presentes. Se adjuntan las propuestas como anexos 4.3. A, 4.3.B y 4.3.C, respectivamente, al acta de la sesión.

Respecto al cuarto punto apartado 5 del orden del día: Modificación de créditos de asignatura

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien expone y describe la propuesta y el proceso seguido.

Se somete a aprobación la modificación de los créditos de la asignatura optativa Historia del Pensamiento Económico de los 4,5 actuales a 6 créditos y *se aprueba* por unanimidad de los presentes. Se adjunta el informe favorable del Centro como anexo 4.4 al acta de la sesión.

Acta n° 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

Respecto al cuarto punto apartado 5 del orden del día: Cursos de especialización

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien expone la modificación del curso que se somete a aprobación.

Se somete a aprobación y **se aprueba** por unanimidad de los presentes. Se adjunta la documentación relativa a este punto como anexo 4.5.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Cursos de perfeccionamiento:

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien expone los distintos cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación tanto para aprobación como para modificación, según consta en los anexos 5.1.A (aprobación) y 5.1.B. (modificación).

Se somete a aprobación y **se aprueba** la ratificación de los cursos y las modificaciones por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan y que se incorporan como anexo 5.2.A al acta de la sesión.

Se someten a ratificación y **se aprueba** ésta por unanimidad de los presentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios con instituciones que se presentan, excluyendo los marcados como C-8 y C-15 que se retiran.

Acta n° 10-2004.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2004.

Se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes. Se adjuntan como anexos 5.2.C-1 a 5.2.C-17, con exclusión de los C-8 y C-15 retirados.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por este Servicio que constan como anexos 5.2I-1 a 5.2I-11.

Se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto del orden del día: Ruegos y preguntas

D^a. María José García Sánchez ruega que se le faciliten los informes de la Junta de Escuela relativos al punto 4.4 del orden del día.

D. Juan Hernández Nuñez ruega que se contrate personal cualificado para la red del campus y, en otro orden de cosas, plantea la situación en lo referente a la gestión de los proyectos de investigación en su Centro donde hay muchos Departamentos y se supera la caja fija rápidamente produciéndose problemas para los pagos.

Responde el Rector a la primera intervención que se le facilitarán y a la segunda que somos conscientes del problema con la red pero no es fácil y se está trabajando en ello, y en cuanto a las cajas fijas se están revisando y se está planteando separar la cuenta de investigación de la general de la Universidad. Precisa el Vicerrector de Investigación que una solución rápida es que el cajero-pagador de su Centro se ponga en contacto con la Sección de Contabilidad para ampliar la cuantía de la caja fija.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 18:45 horas deseando el Rector a todos los presentes una Feliz Navidad.

Acta n° 10-2004.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2004.

V° B°

Juan Francisco Duque Carrillo
Excmo. Sr. Rector Magfco.